

91562

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, Abril 5 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TRANSPORTE TURISITCO ENCUMBRAR JAGUAYANA S.A.**  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento al artículo N° 279 numeral N° 4 de la Ley de Compañías, por medio del presente pongo a su conocimiento y a su consideración el informe a los señores Accionistas de la Compañía Transporte Turístico Encumbrar Jaguayana S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del primero de Enero al 31 de diciembre del 2007, anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- Se revisa los respectivos comprobantes de ingresos del número 261 al número 564, en los cuales se observa que en cada uno de los comprobantes se encuentra adjuntado los respectivos comprobantes de depósito o a su vez sus respectivos respaldos.

2.- Se procedió a la revisión de los comprobantes de Egreso, desde el número 641 al número 977, sin encontrar ningún tipo de observación. En cada uno de estos comprobantes se encontró los respectivos comprobantes de respaldo, como son: Facturas de los accionistas para realizar cobros de los trabajos realizados y de los distintos proveedores de nuestra empresa.

3.- Se sugiere a Gerencia que dentro de los comprobantes tanto de Ingreso como de Egreso, se cree un espacio designado para esta blecer la Rubrica del Comisario para que quede constancia de la revisión de dichos documentos.

4.- Se procede a la revisión de los comprobantes de Retención, a su vez de dar cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos por el SRI. (Servicio de Rentas Internas).

5.- Dentro de las notas a los estados financieros se encuentran cuentas por pagar, por conceptos de fondos de reserva de la Sra. Adriana Salazar a su vez una diferencia correspondiente en el período del año 2006 al 2007 por un calor de \$ 46,70 por un mal calculo. El cual se sugiere que se realice el pago de manera inmediata ya que estos valores se encuentran ya provicionados dentro del balance y son obligaciones contraídas con el empleado. Dentro de estos mismo se encuentra una cuenta por pagar al Sr. Gonzalo Estrella por concepto del décimo cuarto sueldo por el año 2006, un valor de \$66,65 y el año 2007 un valor de \$ 28,34 dando un total de \$ 94,99 también las vacaciones por pagar registrándose un valor pendiente de pago por \$ 87,50 correspondientes al año 2006 y \$ 62,50 correspondiente al año 2007, en este rubro se sugiere se converse con el Sr. Estrella para proceder al inmediato pago ya que estos se encuentran protegidos en los beneficios y remuneraciones establecidos al empleado, ya que en ese entonces el Sr. Estrella constaba en roles de pagos por recomendación del contador de ese período.

6.- Dentro de la cuenta activos encontramos la compra de equipos de computación que fue la única adquisición que se realizó.

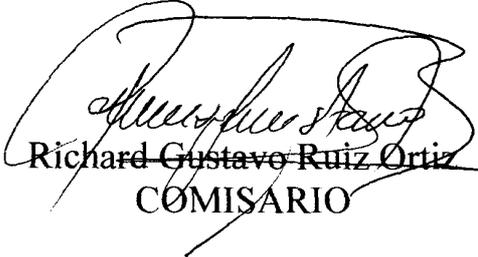
7.- Se determina que en este balance también se realiza la respectiva provisión del 10% de reserva legal, en base a las utilidades.

8.- Encontramos que los anexos referente a la cuenta gastos, y a la cuenta de ingresos como es de fletes ganados tiene los respectivos anexos y respaldos para solventar cualquier inquietud por parte de los accionistas.

9.- Se determina que en la presentación de los estados de ganancias encontramos una utilidad de \$ 4.991,66.

10.- En base a esta información se determina que los estados financieros están aplicados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías en lo referente a la aprobación de balances, que deben ser presentados luego de tres meses de haber concluido el Ejercicio Económico.

  
Richard Gustavo Ruiz Ortiz  
COMISARIO

